ACTA DE APERTURA Nº 84/14 – PRORROGA

"CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"
SEGUNDO LLAMADO CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL
ID Nº 273.194
Contratación Directa PAGRO N° 06/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de Setiembre del año 2014, siendo las 13:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios, la **CHRISTIAN MARECOS** y la **Esc. CINTYA BORDON,** en representación de la Sub. Unidad Operativa de Contratación – DINCAP, **Abog HUGO LAFUENTE,** Representante de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Lic. ARIEL SUAREZ** representante del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR ; para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS", SEGUNDO LLAMADO CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID Nº 273.194**, correspondiente al Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios de la **DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP),** del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). –

Iniciado el acto, la **CHRISTIAN MARECOS,** procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: *TODO MORFI S.R.L., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., VELUTE S.R.L., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., ARA PORA COMERCIAL S.R.L., CONFITERIA EL MOLINO S.R.L., DON PIPO, HAYDEE GIMENEZ LOPEZ, LA VIENESA S.A., MARIA FLORENTINA ROJAS, PATRICIA ESTHER FERNANDEZ, TRIGALES S.A., VITAPAN S.R.L.* El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Que, solamente 1 (una) empresa ha presentado su oferta dentro del plazo límite establecido en la Carta de Invitación la cual es **K.L. SERVICIOS VARIOS,** motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*-

Siendo las 13:40 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (cuatro) copias de un mismo tenor.-

CHRISTIAN MARECOS
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

Esc. CINTYA BORDON
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contratación – SUOC - DINCAP

Lic. ARIEL SUAREZ
Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR

Abog HUGO LAFUENTE
Representante de la Dirección de Contrataciones del MAG

ACTA DE APERTURA Nº 88/14

"CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"

SEGUNDO LLAMADO CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL

ID Nº 273.194 - Contratación Directa PAGRO N° 06/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Setiembre del año 2014, siendo las 13:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios, la **CHRISTIAN MARECOS** y la **Esc. CINTYA BORDON,** en representación de la Sub. Unidad Operativa de Contratación – DINCAP, **Abog HUGO LAFUENTE,** Representante de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Lic. MARCOS OCAMPOS** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MAG, **OSMAR CANTERO GIMENEZ**, por Todo Service, **PATRICIA PAREDES PEÑA**, por PATTSO Café Bar; para dar inicio a la apertura de sobres correspondiente al llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS", SEGUNDO LLAMADO CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID Nº 273.194**, correspondiente al Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios de la **DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP),** del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). –

En primer lugar, se hace constar que por Acta de Apertura Nº 84/14 (PRORROGA) de fecha 22 de Setiembre del corriente, se ha realizado una prórroga al acto de apertura, conforme los estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".-

Iniciado el acto, la **CHRISTIAN MARECOS,** procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: *TODO MORFI S.R.L., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., VELUTE S.R.L., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., ARA PORA COMERCIAL S.R.L., CONFITERIA EL MOLINO S.R.L., DON PIPO, HAYDEE GIMENEZ LOPEZ, LA VIENESA S.A., MARIA FLORENTINA ROJAS, PATRICIA ESTHER FERNANDEZ, TRIGALES S.A., VITAPAN S.R.L.* El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

De la verificación realizada, surge que las firmas precitadas han presentado sus ofertas conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta	Monto Total de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder de Representación (Persona Jurídica)	Fotocopia de Cedula del Firmante(Persona Física)	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE	Nº de Folio
TODO SERVICE de Osmar Cantero	Presenta	607.700.-	3.750.000.-	No Aplica	Activo SIPE	Presenta	1319564	19
PATTSO Café Bar de Patricia Paredes Peña	Presenta	719.800.-	3.750.000.-	No Aplica	Presenta	Activo SIPE	1319639	39

OBSERVACION:

La representante de la Firma PATTSO Café Bar deja constancia cuanto sigue:
La firma TODO SERVICE no presenta los siguientes:

- ✓ Patente Municipal
- ✓ Declaración Jurada de cumplimiento de higiene y sanidad alimentaria.
- ✓ Declaración Jurada de infraestructura adecuada y mano de obra capacitada para los servicios, según solicitado en la Carta de Invitación.
- ✓ Documento de dos vehículos para transporte.

Siendo las 14:00 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (cuatro) copias de un mismo tenor.-

Esc. CINTYA BORDON
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

CHRISTIAN MARECOS
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

Abog. HUGO LAFUENTE
Representante de la Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. MARCOS OCAMPOS
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MAG

OSMAR CANTERO GIMENEZ
CI-2.831.220 – Todo Service

PATRICIA PAREDES PEÑA
CI-2.496.143 – PATTSO Café Bar